



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en el marco conmemorativo del **DÍA DE LA REPÚBLICA** se rinde un justo homenaje a distinguidas personalidades que contribuyen con su permanente esfuerzo al desarrollo integral de la patria;

Que, el ingeniero **ÁNGEL BERNARDO LLERENA HIDALGO**, oriundo de la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, ha proyectado una importante carrera académica e investigativa que lo posiciona como el primer ecuatoriano nominado al Premio Nobel en la rama de Fisiología, por su importante estudio relativo al control de la sigatoka negra que afecta las plantaciones;

Que, la Asamblea Nacional distingue las ejecutorias del ingeniero agrónomo **ÁNGEL BERNARDO LLERENA HIDALGO**, valorando su vocación, profesionalismo y disposición de servicio en función del interés colectivo; y,

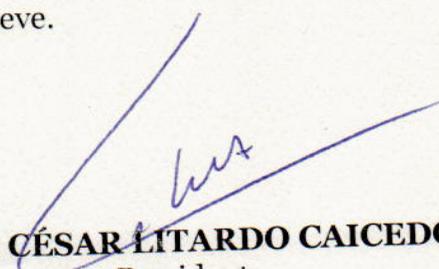
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del ingeniero agrónomo **ÁNGEL BERNARDO LLERENA HIDALGO**, ponderando sus importantes aportes en beneficio de la sociedad.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, a los méritos científico e investigativo, que será entregada junto al acuerdo legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal